



**FORMATO DE PROYECTOS**

**AÑO 2021**

<b>TITULO</b>	Proyecto de Democracia (Estudios Constitucionales).
<b>FECHA DE INICIO</b>	Enero
<b>FECHA DE CULMINACIÓN</b>	Noviembre
<b>RESPONSABLES</b>	León Jaramillo, Sandra Lucia Durango Álvarez, Juan Bautista Sepúlveda Silva, Sandra Mejía Bedoya.
<b>ANTECEDENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Sistema político cuyo poder reside en el pueblo, se gobierna bajo el control de la opinión pública, a través de la cual se constituye el sentido común, la voluntad general encuentra su expresión máxima en la consolidación, manifestación y aplicación de los derechos humanos.</li><li>➤ La participación ciudadana, derecho fundamental en la Constitución de 1991, cuando se refiere a Colombia como estado social de derecho, democrática, participativa, pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana y la prevalencia del interés general.</li><li>➤ La participación y conformación del gobierno escolar, reglamentado por la ley 115, el 1860, artículo 18, nos habla de aquellas personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del proyecto educativo institucional. (PEI). Y es de obligatoriedad su conformación, en un tiempo estipulado por la misma ley.</li><li>➤ El proyecto de democracia es una actividad obligatoria dentro de cada una de las instituciones educativas de la nación; por tal razón debe ser un proyecto que genere actividades positivas y de reflexión frente a los derechos y deberes que se tiene en una sociedad abierta y participativa como se proclama en la Constitución de 1991.</li><li>➤ Así el proyecto cuenta con diferentes fases que van desde la sensibilización y motivación hasta el seguimiento y evaluación de las acciones comprendidas durante el año.</li></ul>
<b>JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO</b>	Potenciar la autonomía entendida como libertad, cooperación, participación, justicia, con el fin de que nuestros niños(as), jóvenes, padres y madres de familia, maestros(as) y directivos(as) docentes nos sintamos ciudadanos responsables, asumamos actitudes, proyectos democráticos en pro de nuestro ambiente escolar, generando espacios de reflexión y actuación que mejoren la participación de los diferentes estamentos que hacemos parte de ella, con el fin de superar la fragmentación de la comunidad educativa y construir una cultura escolar democrática e incluyente, fundamentada en los valores y principios ciudadanos en el reconocimiento y respeto a los derechos humanos, la convivencia pacífica y la paz.





<b>OBJETIVOS DEL PROYECTO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Desarrollar en los estudiantes, docentes, directivos docentes, padres de familia y comunidad en general de la Institución Educativa Pio XI, la capacidad de tomar decisiones autónomas y responsables frente a los compromisos que la institución, la familia y la comunidad le exijan; contribuyendo así, con una actitud positiva y abierta, ejerciendo un liderazgo orientado hacia la construcción de una sociedad más justa, que sabe resolver conflictos en forma concertada, a vivir en paz y en armonía con la naturaleza. Iniciando un proceso de educación política, que le apunte al perfil del estudiante cívico, democrático e independiente que busca la Institución Educativa.</li><li>➤ Realizar unas elecciones de personero y demás miembros del gobierno escolar; claras transparentes y en paz.</li><li>➤ Motivar a la población estudiantil para que elijan a sus representantes con base en criterios de meritocracia tales como: preparación, responsabilidad, compromiso, seriedad, entre otros.</li><li>➤ Hacer un seguimiento de la labor cumplida por los miembros electos del gobierno escolar, para evaluar las fallas e implementar mecanismos de corrección y también los aciertos para seguir replicándolos.</li><li>➤ Realizar una muestra de la Antioqueñidad que nos permita dar a conocer a la comunidad en general la labor cultural, cívica, solidaria, que cumplimos como Institución Educativa y que no es ajena al desarrollo social de la localidad.</li></ul>
<b>METODOLOGÍA</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ El proyecto de democracia es una actividad obligatoria dentro de cada una de las instituciones educativas de la nación; por tal razón debe ser un proyecto que genere actividades positivas y de reflexión frente a los derechos y deberes que se tiene en una sociedad abierta y participativa como se proclama en la Constitución de 1991.</li><li>➤ Así el proyecto cuenta con diferentes fases que van desde la sensibilización y motivación hasta el seguimiento y evaluación de las acciones comprendidas durante el año.</li><li>➤ <b>Sensibilización y motivación.</b></li><li>➤ Etapa inicial, el comité de democracia, con representación de los Educadores del área de Ciencias Sociales, traza sus primeros objetivos:</li><li>➤ Motivar a toda la comunidad educativa al buen trato y la convivencia. Con reflexiones, carteleras, plegable, Apropiación del manual de convivencia, acto cívico.</li><li>➤ Incentivar al liderazgo y su compromiso grupal e institucional. reflexionando en torno al concepto de líder positivo, sentido de pertenencia. Preselección de líderes en cada grupo.</li></ul>	





<b>CRONOGRAMA</b>																				
<b>PRIMER SEMESTRE 2021</b>																				
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FEBRERO</b>				<b>MARZO</b>				<b>ABRIL</b>				<b>MAYO</b>				<b>JUNIO</b>			
Sensibilización y capacitación sobre las funciones del gobierno escolar.	0	1																		
Elección y organización del consejo estudiantil y jueces de Paz.		0	9																	
Inscripción de Candidatos y presentación de las propuestas.			1	2																
Campaña de los Candidatos.	X	X	X	X																
Exposición del programa de gobierno y debates de cada candidato.	2	5																		
Organización de la jornada electoral, logística en general.					0	5														
Posesión del Personero y Jueces de Paz.					0	9														
Reuniones de Consejo Estudiantil																				
<b>SEGUNDO SEMESTRE 2021</b>																				
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>JULIO</b>				<b>AGOSTO</b>				<b>SEPTIEMBRE</b>				<b>OCTUBRE</b>				<b>NOVIEMBRE</b>			
Reuniones de Consejo Estudiantil																				

**NOTA:**

- La primera actividad la socializa el Docente León Jaramillo en la fecha propuesta por ZOOM, CON LOS GRADOS 11.
- La segunda actividad la realizamos por ZOOM o MID.
- La tercera actividad los candidatos las enviaran por correo a la Rectora.
- La cuarta se realizara por Facebook live, contando con el apoyo de los integrantes del comité TIC.
- Para la elección del personero estudiantil proponemos una sola jornada presencial ajustándonos a los horarios estipulados en el año anterior.
- Para la posesión proponemos el mecanismo de Facebook live.

**OBSERVACIONES:**





Es necesario atender a las siguientes directrices institucionales tomadas en el Consejo Académico dado el análisis del desempeño de los Proyectos en el año 2020 por la Pandemia Mundial, desde la modalidad de Trabajo en casa y Alternancia para el presente año escolar 2021:

- a. Se deben programar solamente dos actividades o acciones a realizar por proyecto.
- b. La valoración en las áreas académicas de la actividad de cada proyecto, se hará bajo la orientación que disponga el Jefe de área, previa consulta al mismo, por parte de los líderes de cada proyecto para su posterior socialización a la Comunidad Educativa.
- c. La programación de cada actividad o acción se debe presentar a la rectoría con una anticipación de mínimo 20 días hábiles para su aprobación y posterior divulgación a la Comunidad Educativa.

#### FIRMAS DE RESPONSABLES DEL PROYECTO

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

#### FIRMA Y FECHA CONSTANCIA DE RECIBIDO

\_\_\_\_\_

